

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

ABANCA RENTA VARIABLE ESG 360, FI

ISIN: ES0162956009

Código LEI: 959800BVSKVEXHQW1042

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

- en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó como mínimo la proporción siguiente de **inversiones sostenibles con un objetivo social**

Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 4,74% de inversiones sostenibles

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

El ideario sostenible del fondo viene determinado por la réplica del índice MSCI WORLD ESG LEADERS NET RETURN EUR. En particular, el índice incluye compañías que promuevan los siguientes factores ESG:

Medioambientales: reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de la huella de carbono, de la vulnerabilidad al cambio climático, de residuos y emisiones tóxicas y del impacto en la biodiversidad del planeta, fomento del uso responsable de los recursos naturales y de las energías renovables, así como de la construcción ecológica de edificios.

Sociales: mejorar la calidad y seguridad de los productos, el acceso a la atención sanitaria y el acceso a la financiación, así como la protección financiera de los consumidores, cumplimiento óptimo de la normativa respecto a normas de trabajo en las cadenas de suministros, y fomentar la transparencia en las relaciones con comunidades locales, así como implementar políticas sólidas en materia de privacidad y seguridad de la información.

Gobierno Corporativo: promover un robusto gobierno corporativo, implementar políticas de transparencia en cuanto a la remuneración, compromiso de la alta dirección y de los propietarios de la empresa para alinearse con las buenas prácticas en materia de sostenibilidad, así como compromiso del consejo de administración con la transparencia fiscal y la ética corporativa.

De esta manera, Abanca Renta Variable ESG 360 FI ha mantenido una política de inversiones que replica a un índice sostenible (MSCI WORLD ESG LEADERS NET RETURN EUR), manteniendo una desviación máxima del 5% anual, que ha cumplido desde su lanzamiento.

A cierre de 2024, el 71,55% de las inversiones del producto promocionan características medioambientales y sociales.

● *¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad? ¿... y en comparación con periodos anteriores?*

El producto financiero no emplea directamente indicadores de sostenibilidad para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales, ya que dicha medición la realiza el administrador del índice replicado por el producto.

Los indicadores de sostenibilidad del producto se comportaron en línea con los criterios del índice al que replica, que incluye compañías de alta y media capitalización de una globalidad de sectores, situadas en países desarrollados, que aplican altos estándares medioambientales, sociales y de buen gobierno respecto a otras compañías comparables a nivel sectorial.

En este sentido, se excluyen emisores que participan en actividades comerciales y empresariales restringidas por ser incompatibles con determinados criterios de participación empresarial basados en valores y, a continuación, se aplican métricas de sostenibilidad (scoring) elaboradas por MSCI. Para medir el compromiso sostenible de los emisores, estos deben tener una calificación ESG según MSCI de “BB” o superior, aplicándose adicionalmente otros filtros de scoring ESG.

Según los últimos datos disponibles del índice sostenible replicado, los principales

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

indicadores medidos por el administrador fueron los siguientes:

| Indicadores | 2024 | 2023 | 2022 |
|-------------------------------|------|------|------|
| ESG Score (1-10, 10 mejor) | 7,8 | 7,9 | 7,8 |
| Violaciones UN Global Compact | 0% | 0% | 0% |
| Controversias muy severas | 0% | 0% | 0% |

Se puede consultar información adicional sobre los indicadores de sostenibilidad del índice sostenible en <https://www.msci.com/our-solutions/indexes/index-profile-tool/index-metrics/msci-world-esg-leaders/700713>.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

- **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

No aplica al no tener un compromiso mínimo en inversiones sostenibles.

- **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

No aplica al no tener un compromiso mínimo en inversiones sostenibles.

- **¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

No aplica al no tener un compromiso mínimo en inversiones sostenibles.

- **¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

No aplica al no tener un compromiso mínimo en inversiones sostenibles.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

El compromiso de consideración de las principales incidencias adversas se adquirió a lo largo del año 2022 tal y como indica la regulación vigente. Con el resultado obtenido en ellas, año contra año, el equipo de gestión procederá al análisis de las inversiones que producen una mayor contribución negativa para atajar en la mayor medida posible que se reduzcan.

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza de forma trimestral a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados a 31/12/2024 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

El producto lleva a cabo la réplica del índice MSCI World ESG Leaders a través de una combinación de ETFs y derivados OTC. La cartera de contado no invertida en ETFs está invertida en tesorería y letras del tesoro a corto plazo.

La siguiente lista incluye los principales componentes del índice a 31/12/2024:

| Inversiones más importantes | Sector | % de activos | País |
|---------------------------------|----------------------|--------------|----------------|
| 1. MICROSOFT CORP | Tecnología | 4,80% | Estados Unidos |
| 2. NVIDIA CORP | Tecnología | 3,96% | Estados Unidos |
| 3. TESLA INC | Industria | 3,31% | Estados Unidos |
| 4. ALPHABET INC CL A | Tecnología | 3,00% | Estados Unidos |
| 5. ALPHABET INC CL C | Tecnología | 2,59% | Estados Unidos |
| 6. ELI LILLY & CO | Salud | 1,97% | Estados Unidos |
| 7. VISA INC CL A | Financiero | 1,74% | Estados Unidos |
| 8. MASTERCARD INC CL A | Financiero | 1,40% | Estados Unidos |
| 9. HOME DEPOT INC | Consumo Discrecional | 1,22% | Estados Unidos |
| 10. PROCTER & GAMBLE CO | Consumo Discrecional | 1,19% | Estados Unidos |
| 11. SALESFORCE COM | Tecnología | 0,98% | Estados Unidos |
| 12. ASML HOLDING NV | Tecnología | 0,88% | Países Bajos |
| 13. NOVO NORDISK A/S | Salud | 0,80% | Dinamarca |
| 14. COCA-COLA CO | Consumo Discrecional | 0,78% | Estados Unidos |
| 15. INTL BUSINESS MACHINES CORP | Tecnología | 0,78% | Estados Unidos |

La lista incluye las inversiones que constituyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el periodo de referencia.

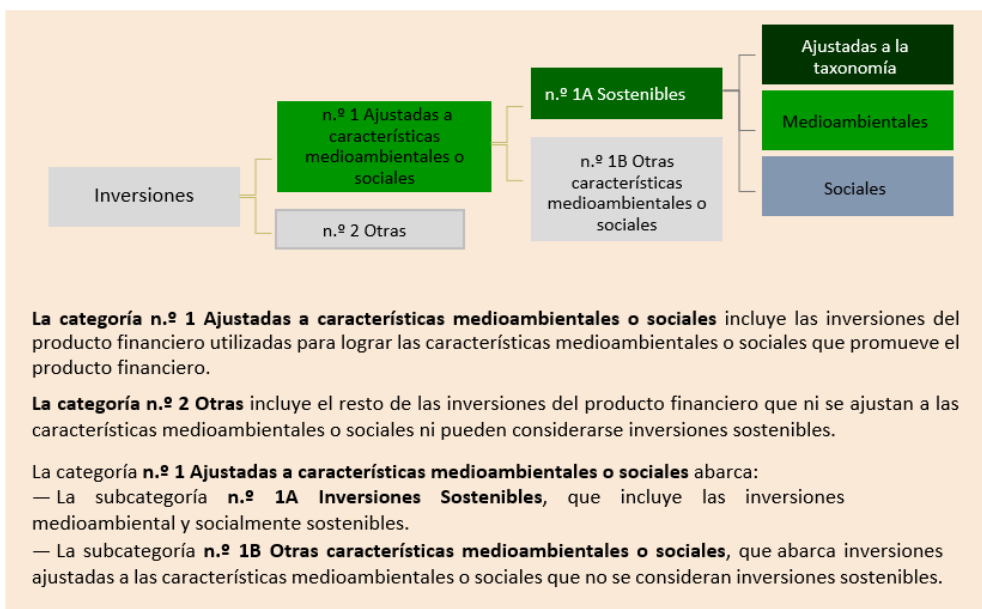


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

El índice MSCI World ESG Leaders, de acuerdo a la metodología de su promotor dedica el 100% de su composición a la promoción de características medioambientales o sociales.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos del fondo permite una réplica del índice sobre el 100% del patrimonio, y ello permite a su vez que el 100% del patrimonio promocióne características medioambientales o sociales. El 4,74% de estas inversiones son consideradas como sostenibles ajustadas a la taxonomía de la UE.



● ¿En qué sectores económicos invierte el producto a la fecha del informe?

La distribución sectorial del índice a 31/12/2024 es la siguiente:

| # | Sector | Valor Mercado | Peso |
|----|---------------------------|---------------|-------|
| 1 | Tecnología | 14.951.713 | 28,2% |
| 2 | Financiero | 8.271.160 | 15,6% |
| 3 | Consumo Discrecional | 6.044.309 | 11,4% |
| 4 | Industria | 5.514.107 | 10,4% |
| 5 | Salud | 5.514.107 | 10,4% |
| 6 | Servicios de comunicación | 4.559.742 | 8,6% |
| 7 | Bienes de consumo básico | 2.969.134 | 5,6% |
| 8 | Materiales | 1.802.689 | 3,4% |
| 9 | Energía | 1.219.466 | 2,3% |
| 10 | Real Estate | 1.113.425 | 2,1% |
| 11 | Utilities | 1.060.405 | 2% |

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

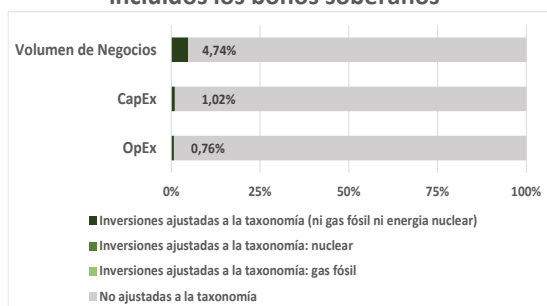
El producto financiero no cuenta con un compromiso de porcentaje mínimo de alineación con la Taxonomía europea. Sin embargo, la Gestora ha analizado las inversiones para identificar aquellas que se ajustan a la taxonomía de la UE a cierre de 2024. Además, se ha identificado la proporción de inversiones que procede de actividades económicas relacionadas con el gas fósil y con la energía nuclear.

- **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹?**

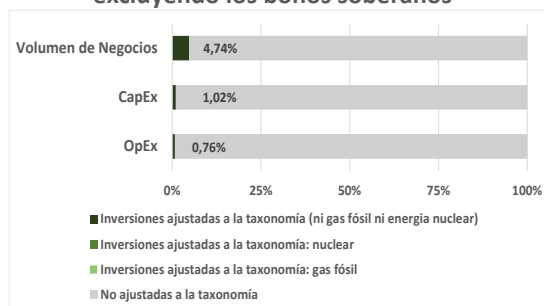
- Sí:
- En el gas fósil En la energía nuclear
- No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluyendo los bonos soberanos*



Este gráfico representa el 100% de las inversiones

* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

- **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El producto financiero no manifiesta una proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras. Sin embargo, la gestora monitoriza esta proporción. A 31/12/2024, el producto financiero estaba alineado con la Taxonomía UE en un 0,16% a través de actividades de transición y en un 4,29% a través de

¹ las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

actividades facilitadoras.

● **¿Qué porcentaje de las inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

Incluyendo los bonos soberanos, la evolución de las inversiones que se han ajustado a la taxonomía de la UE ha sido la siguiente:

| | 2024 | | | 2023 | | |
|-----------------|--|---|---|--|---|---|
| | Inversiones ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear) | Inversiones ajustadas a la taxonomía: nuclear | Inversiones ajustadas a la taxonomía: gas fósil | Inversiones ajustadas a la taxonomía (ni gas fósil ni energía nuclear) | Inversiones ajustadas a la taxonomía: nuclear | Inversiones ajustadas a la taxonomía: gas fósil |
| OpEx | 0,76% | 0,00% | 0,00% | 0,82% | 0,00% | 0,00% |
| CapEx | 1,02% | 0,00% | 0,00% | 0,99% | 0,00% | 0,00% |
| Volum. Negocios | 4,74% | 0,00% | 0,00% | 2,40% | 0,00% | 0,00% |

son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

A cierre de 2024, el producto no contaba con inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

A cierre de 2024, el producto no contaba con inversiones sostenibles con un objetivo social.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

A cierre de 2024, todas las inversiones del producto financiero promocionan características medioambientales o sociales.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

Al tratarse de un producto que replica un índice sostenible, durante 2024 no se han llevado a cabo medidas para cumplir las características medioambientales o sociales más allá del ajuste recurrente de los pesos de los instrumentos en cartera.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

El producto se comportó en línea con el índice que replica y, por tanto, en línea con las características medioambientales y sociales que promueve.

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

● **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?**

El fondo replica el comportamiento del índice MSCI WORLD ESG LEADERS NET RETURN EUR. Se aplican, a través del seguimiento de este índice, criterios financieros y extra financieros de Inversión Socialmente Responsable, manteniendo respecto a dicho índice una desviación máxima del 5% anual, pudiendo para ello superar los límites generales de diversificación.

Este índice sostenible difiere del índice general de mercado en que aplica unos criterios de selección de valores, mediante determinados filtros de exclusión y optimización, principalmente excluyendo a los emisores relacionados con el alcohol, el tabaco, el juego, las armas y la energía nuclear, el entretenimiento para adultos, las armas de fuego civiles, los organismos modificados genéticamente, el carbón térmico y las arenas bituminosas.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

Al replicar la composición del índice de referencia, el producto se comportó en línea con el índice en materia de sostenibilidad.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

El producto financiero no ha diferido del índice de referencia en términos de sostenibilidad, ya que su objetivo es replicar el índice designado (MSCI WORLD ESG LEADERS NET RETURN EUR). Para ello, el producto financiero invierte en ETFs que replican el índice de referencia. Las características, indicadores y resultados en relación con la sostenibilidad son los mismos que los del índice MSCI WORLD ESG LEADERS NET RETURN EUR.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

El producto replica el comportamiento y composición de un índice con características sostenibles (MSCI WORLD ESG LEADERS NET RETURN EUR). Si se compara el comportamiento de dicho índice sostenible respecto al índice general de mercado del que deriva (MSCI World), se puede observar que el primero presenta unas mejores métricas en materia de sostenibilidad:

| Indicador | MSCI World ESG Leaders | MSCI ACWI |
|-------------------------------|------------------------|-----------|
| 2024 | | |
| ESG Score* | 7,8 | 6,6 |
| Violaciones UN Global Compact | 0% | 0,1% |
| Controversias muy severas | 0% | 0,1% |
| 2023 | | |
| ESG Score* | 7,9 | 6,8 |
| Violaciones UN Global Compact | 0% | 0,5% |
| Controversias muy severas | 0% | 0,6% |

| 2022 | | |
|-------------------------------|-----|------|
| ESG Score* | 7,8 | 6,8 |
| Violaciones UN Global Compact | 0% | 0,7% |
| Controversias muy severas | 0% | 0,7% |

*Ranking de 0 (peor) a 10 (mejor)

ABANCA Renta Variable ESG 360, FI

LEI 959800BVSXVEXHQW1042

Resumen

ABANCA RENTA VARIABLE ESG 360, FI considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de ABANCA RENTA VARIABLE ESG 360, FI.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad toma abarca el período de referencia del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

ABANCA Gestión de Activos, SGIC, SA, como participante en los mercados financieros ha integrado en el proceso de inversión del producto financiero ABANCA RENTA VARIABLE ESG 360, FI la consideración de las PIAs más relevantes para sus inversiones, por lo que mide estos indicadores siguiendo las Normas Técnicas de Regulación establecidas por las ESAs.

El seguimiento de las PIAs se basa en información de CLARITY.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

El producto mide el impacto de las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad mediante la monitorización de los indicadores establecidos en el anexo 1 de las RTS del Reglamento (UE) 2019/2088. De forma complementaria, se realizará el seguimiento del porcentaje de cobertura de la cartera de cada uno de los indicadores medios.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | Métrica | Impacto 2024 | Impacto 2023 | Explicación | Acciones tomadas | |
|---|--|--|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--|
| CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE | | | | | | |
| Emisiones de gases Efecto invernadero (GEI) | 1. Emisiones de GEI | Emisiones de GEI del ámbito 1 | 2.627 tons CO2e | 2.152 tons CO2e | Cobertura: 100% | |
| | | Emisiones de GEI del ámbito 2 | 1.117 tons CO2e | 839 tons CO2e | Cobertura: 100% | |
| | | Emisiones de GEI del ámbito 3 | 60.176 tons CO2e | 32.503 tons CO2e | Cobertura: 99,95% | |
| | | Emisiones de GEI totales | 64.101 tons CO2e | 37.702 tons CO2e | Cobertura: 99,95% | |
| | 2. Huella de carbono | Huella de carbono | 336,24 tons CO2e / EUR M invested | 307,04 tons CO2e / EUR M invested | Cobertura: 99,95% | |
| | 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte | Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte | 784,82 ton CO2e / EUR M ingresos | 774,38 ton CO2e / EUR M ingresos | Cobertura: 99,92% | |
| | 4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | Proporción de invertido, media ponderada (tons / EUR M invertidos) inversiones en empresas activas en el sector de | 4,81% | 5,31% | Cobertura: 99,62% | |

| | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|
| | | los combustibles fósiles | | | | |
| | 5. Proporción de producción y consumo de energía renovable | Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía) | Consumo: 56,75 % Producción: 46,10 % | Consumo: 61,31 % Producción : 62,28 % | Cobertura: Consumo: 96,27% Producción: 100 % | |
| | 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático | Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático (GWh / EUR M ingresos) | Total: 0,24 GWh / EUR M ingresos Sector A: 2,77 GWh / EUR M ingresos Sector B: 0,85 GWh / EUR M ingresos Sector C: 0,16 GWh / EUR M ingresos Sector D: 1,30 GWh / EUR M ingresos Sector E: 0,29 GWh / EUR M ingresos Sector F: 0,05 GWh / EUR M ingresos | Total: 0,36 GWh / EUR M ingresos Sector A: 2,36 GWh / EUR M ingresos Sector B: 1,03 GWh / EUR M ingresos Sector C: 0,26 GWh / EUR M ingresos Sector D: 2,28 GWh / EUR M ingresos Sector E: 0,69 GWh / EUR M ingresos Sector F: 0,09 GWh / EUR M ingresos | Cobertura: Total: 99,95% Sector A: 100% Sector B: 98,52% Sector C: 100% Sector D: 100% Sector E: 100% Sector F: 100% Sector G: 100% Sector H: 100% Sector L: 100% | |

| | | | | | | |
|----------------------|---|--|--|--|----------------------|--|
| | | | Sector G: 0,05 GWh / EUR M ingresos | Sector G: 0,10 GWh / EUR M ingresos | | |
| | | | Sector H: 0,62 GWh / EUR M ingresos | Sector H: 1,00 GWh / EUR M ingresos | | |
| | | | Sector L: 0,34 GWh / EUR M ingresos | Sector L: 0,39 GWh / EUR M ingresos | | |
| Biodiversidad | 7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad | Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas | 1,06% | 1,16% | Cobertura: 99,84% | |
| Agua | 8. Emisiones al agua | Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR | 0 tons / EUR M invested | 0 tons / EUR M invested | Cobertura: 27,04% | |
| Residuos | 9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radioactivos | Toneladas de residuos peligrosos y residuos radioactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada) | 25,63 tons / EUR M invested | 35,15 tons / EUR M invested | Cobertura: 98,86% | |

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

| | | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|--------|--------|-------------------|--|
| Asuntos sociales y laborales | 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales | Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 13,41% | 17,39% | Cobertura: 99,84% | |
| | 11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 0,06% | 0,07% | Cobertura: 99,83% | |
| | 12. Brecha salarial entre hombres y | Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin | 9,44% | 8,89% | Cobertura: 63,80% | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--------|--------|-------------------|--|
| | mujeres, sin ajustar | ajustar, de las empresas en las que se invierte | | | | |
| | 13. Diversidad de género de la junta directiva | Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte | 34,22% | 33,05% | Cobertura: 99,97% | |
| | 14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) | Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas | 0% | 0% | Cobertura: 99,97% | |

Indicadores aplicables a las inversiones en soberanos y supranacionales

| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | | Métrica | Impacto 2024 | Impacto 2023 | Explicación | Acciones tomadas |
|--|---|---|--------------|--------------|---|------------------|
| Ambiental | 15. Intensidad de GEI | Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión | N/A | N/A | No hay exposición a esta tipología de activo. | |
| Social | 16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales | Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales | N/A | N/A | No hay exposición a esta tipología de activo. | |

| Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios | | | | | | |
|---|--|--|--------------|--------------|---|------------------|
| Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas | | Métrica | Impacto 2024 | Impacto 2023 | Explicación | Acciones tomadas |
| Combustibles fósiles | 17.Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios | Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles | N/A | N/A | No hay exposición a esta tipología de activo. | |
| Eficiencia energética | 18.Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | N/A | N/A | No hay exposición a esta tipología de activo. | |

| Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad | | | | | |
|--|---|--|--------------|--------------|-------------------|
| Impacto adverso de sostenibilidad | Factores del impacto adverso de sostenibilidad (cualitativos y cuantitativos) | | Impacto 2024 | Impacto 2023 | Explicación |
| Emisiones | 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono | Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono dirigidas a ajustarse al Acuerdo de París | 52,60% | 61,13% | Cobertura: 100% |
| Asuntos sociales y laborales | 1. Inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo | Proporción de inversiones en empresas sin políticas de prevención de accidentes en el lugar de trabajo | 4,11% | 17,97% | Cobertura: 99,99% |

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

La primera Política de Sostenibilidad se aprobó el 28.01.2021 por el Consejo de Administración de la Gestora. Con la integración en el Grupo Abanca, la gestora ha pasado a adherirse a la Política de Sostenibilidad corporativa el 1.02.2023. Por otro lado, la primera Política de Gestión de Riesgos de Sostenibilidad fue aprobada el Consejo de Administración el 28.01.2021. Con la integración en el Grupo Abanca, el 1.02.2023 el Consejo de Administración de la Gestora ha aprobado una nueva Política de Inversión Responsable e Integración de Riesgos de Sostenibilidad. El responsable último de la aplicación de las políticas relacionadas con la sostenibilidad es el Consejo de Administración de la Gestora, el cual se apoya en el Comité ESG como órgano de control y decisión. La Gestora verificará la evolución de los indicadores del cuadro 1 y cualquiera relevante de los cuadros 2 y 3.

Los indicadores escogidos como "Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad" se han seleccionado en base a su relación con los objetivos sostenibles del fondo, además de tener en cuenta la cobertura ofrecida para los mismos por el proveedor. Por ello, se puede considerar que los indicadores escogidos son relevantes dada la estrategia y los objetivos de inversión del fondo. Las principales incidencias adversas se monitorizarán realizando mediciones de forma trimestral y se hará un seguimiento de los cambios significativos. Además, se realiza un seguimiento de la cobertura ofrecida por el proveedor para controlar el margen de error que se pueda producir. Los datos se obtienen del proveedor de información ASG Clarity, que ofrece enfoque de transparencia para las IICs.

Política de implicación

Tal y como se recoge en la Política de Implicación del Grupo ABANCA, Abanca Gestión de Activos SGIIIC SA deberá ejercer el derecho a voto, bien mediante asistencia o por delegación, en las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades admitidas a cotización, siempre y cuando en el orden del día se incluyan puntos significativos o que puedan afectar a los intereses de los clientes o de los vehículos gestionados y se cumplan de manera individual por cada entidad del Grupo los dos requisitos siguientes:

- Capacidad de influencia en las decisiones de la Sociedad admitida a cotización: cuando la posición total de los vehículos y carteras gestionadas representadas por la entidad del Grupo correspondiente sea igual o superior al 1% del capital de la sociedad participada.
- Antigüedad de la participación en las carteras: igual o superior a 12 meses en el momento que aplique en su caso ejercer el voto. En caso contrario, la entidad del Grupo correspondiente se reserva el derecho de no ejercer el voto por considerar que la participación accionarial no es significativa en proporción al capital social de la sociedad o antigüedad de la posición en las carteras.

La política de votación de la Gestora tendrá en cuenta principios de inversión socialmente responsable, basados en criterios ESG, además de aspectos puramente financieros.

Así, se ejercerá el derecho de voto basándose en la evaluación del rendimiento a medio y largo plazo de la Sociedad en la que invierte, teniendo en cuenta también otras cuestiones, mostrándose a favor de aquellas decisiones que, sin perjudicar los intereses de los accionistas, reporten beneficios para el medioambiente, la sociedad o el buen gobierno de las empresas.

Referencias a normas internacionales

El producto tendrá en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Para realizar un seguimiento de esta alineación, el producto utiliza los indicadores 10 y 11 del presente Anexo.

Comparación histórica

Este informe compara los indicadores obtenidos en 2023 y 2022 con la media ponderada calculada a partir de las inversiones de cada trimestre del producto a lo largo de 2024.